



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## E D I C T O.

En el Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz; el ciudadano PEDRO MANUEL MAVIL MARTÍNEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias para acreditar la presunción de muerte de ausente respecto de su hija GEMMA MAVIL HERNÁNDEZ, radicado bajo el número 807/2020/VII, de quien no se tiene noticia desde el día tres de mayo de dos mil once, aperturándose tras su desaparición carpeta de investigación ante la UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO, por lo que al resultar un caso de excepción, se hace del conocimiento público llamando a aquellas personas que tengan interés jurídico en las presentes diligencias.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL.

A T E N T A M E N T E

XALAPA-EQUEZ., VER., 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

LIC. PERLA PATRICIA RAMÍREZ SALAZAR.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

PUBLIQUESE.- En forma gratuita en la Gaceta Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de esta Distrito Judicial, las de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, por tres ocasiones con intervalos de una semana llamando a aquellas personas que tengan interés jurídico en el Procedimiento.